

**APRUEBA FINANCIAMIENTO TRANSPORTE PARA ALUMNOS DE ESCUELA D-1228 DE HUEPIL QUE VIAJAN HACIA NACIMIENTO.**

HUEPIL, 30 DE OCTUBRE DE 2018.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 3244 / 2018.**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 3614 de fecha 29 de diciembre de 2017.
4. El Decreto Alcaldicio N° 02 de fecha 02 de enero de 2018, donde establece subrogancia año 2018.
5. La Solicitud de Compra de fecha 25 de octubre de 2018, donde solicita transporte viaje cultural según detalle adjunto en Ordinario N° 400 de 25 de octubre de 2018, 5° AÑOS BASICO Escuela D - 1228 de Huépil.
6. El Ordinario N° 400 de fecha 23 de octubre de 2018, donde solicita transporte para alumnos de 5° año A, para los días 31 de octubre del 2018, 5° año B el día 7 de noviembre de 2018 y el 5° año C el día 21 de noviembre de 2018 hacia la ciudad de Nacimiento visita a Energía Eólica, salida a 13:30 hrs.
7. El proyecto pedagógico del 5° año básico.
8. El proyecto pedagógico de los 5° años.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de financiar transporte para alumnos de 5° año A, para los días 31 de octubre del 2018, 5° año B el día 7 de noviembre de 2018 y el 5° año C el día 21 de noviembre de 2018 hacia la ciudad de Nacimiento visita a Energía Eólica, salida a 13:30 hrs, de la Escuela D-1228 de Huépil.
2. La Posibilidad de financiar transporte para alumnos de 5° año A, para los días 31 de octubre del 2018, 5° año B el día 7 de noviembre de 2018 y el 5° año C el día 21 de noviembre de 2018 hacia la ciudad de Nacimiento visita a Energía Eólica, salida a 13:30 hrs, de la Escuela D - 1228 de Huépil

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE Y AUTORIZASE**, financiamiento transporte para alumnos de 5° año A, para los días 31 de octubre del 2018, 5° año B el día 7 de noviembre de 2018 y el 5° año C el día 21 de noviembre de 2018 hacia la ciudad de Nacimiento visita a Energía Eólica, salida a 13:30 hrs, de la Escuela D - 1228 de Huépil, por un valor de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional, [REDACTED] pasajes, fletes y bodegaje por proyecto Movámonos por la Educación Pública 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL.



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE (S)

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

FJDA/GEPL/JMRR/AMHV/msma

